

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2019
DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2019**

El Sistema de Control Interno, dentro de sus propósitos, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el “Informe de Austeridad del Gasto Público” correspondiente al cuarto trimestre de 2019 y comparativo con su par de 2018.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."

- Decreto 1068 de 2015, Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Artículo 2.8.4.8.2 “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”
- Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016. Plan de austeridad 2016. En la cual se establecen disposiciones específicas para la reducción del gasto público.
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

Es de aclarar que el presente informe se ha realizado con base en los datos suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, áreas funcionales Oficina de Tesorería, Oficina de Bienes y Servicios, Oficina de Talento Humano y por la Secretaria General, área funcional Oficina del Sistema de Gestión Integrado; de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Con la misma, la Oficina de Control Interno analiza y determina las variaciones, incrementos y/o disminuciones, de los rubros que componen los gastos reportados y proponer recomendaciones para mejorar.



COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Para el cuarto trimestre de 2019 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD 2019	CANTIDAD 2018
Funcionarios de Carrera Administrativa	56	17
Funcionarios de Período	1	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	9	14
Funcionarios en Provisionalidad	7	26
Funcionarios en Periodo de Prueba	5	26
Funcionarios en Encargo	4	
Vacantes Definitivas	3	
Vacantes Temporales	1	2
TOTAL	86	86

Fuente. Oficina de Talento Humano

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$ 32.047.540,00	\$ 30.755.038,00	\$ 1.292.502,00	4,03%
Bonificación especial de recreación	\$ 6.233.823,00	\$ 6.468.252,00	-\$ 234.429,00	-3,76%
Prima de coordinación	\$ 885.996,00	\$ 620.373,00	\$ 265.623,00	0,00%
Prima de vacaciones	\$ 45.389.522,00	\$ 46.776.815,00	-\$ 1.387.293,00	-3,06%
Prima de servicios	\$ 3.650.217,00	\$ 5.231.338,00	-\$ 1.581.121,00	-43,32%
Prima de navidad	\$ 242.641.803,00	\$ 241.784.293,00	\$ 857.510,00	0,35%
Prima técnica no salarial	\$ 16.676.380,00	\$ 58.002.069,00	-\$ 41.325.689,00	-247,81%
Indemnización vacaciones	\$ 40.650.593,00	\$ 34.453.556,00	\$ 6.197.037,00	15,24%
Nómina	\$ 563.135.944,00	\$ 701.011.926,00	-\$ 137.875.982,00	-24,48%
TOTAL	\$ 951.311.818,00	\$ 1.125.103.660,00	-\$ 173.791.842,00	-18,27%

Fuente. Tesorería

El comparativo del cuarto trimestre octubre diciembre 2019 - 2018, muestra variaciones importantes y coherentes en el gasto, se debe tener en cuenta la vacancia de 4 cargos y el pago de la prima de navidad para el mes de diciembre 2019.

COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y otros honorarios en los que se deban incurrir, durante el cuarto trimestre 2018 - 2019 se presentó:

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$ 24.295.579,00	\$ 12.766.848,00	\$ 11.528.731,00	47,45%

Fuente. Tesorería

Para el periodo analizado durante el cuarto trimestre 2019 - 2018 hubo cinco (5) pago por sesiones del Consejo Directivo para el año 2018 y diez (10) pagos por sesiones del Consejo Directivo para el año 2019.

COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 2.963.083,00	\$ 4.054.550,00	-\$ 1.091.467,00	-36,84%
Energía eléctrica	\$ 39.877.019,50	\$ 55.031.073,00	-\$ 15.154.053,50	-38,00%
TOTAL	\$ 42.840.102,50	\$ 59.085.623,00	-\$ 16.245.520,50	-37,92%

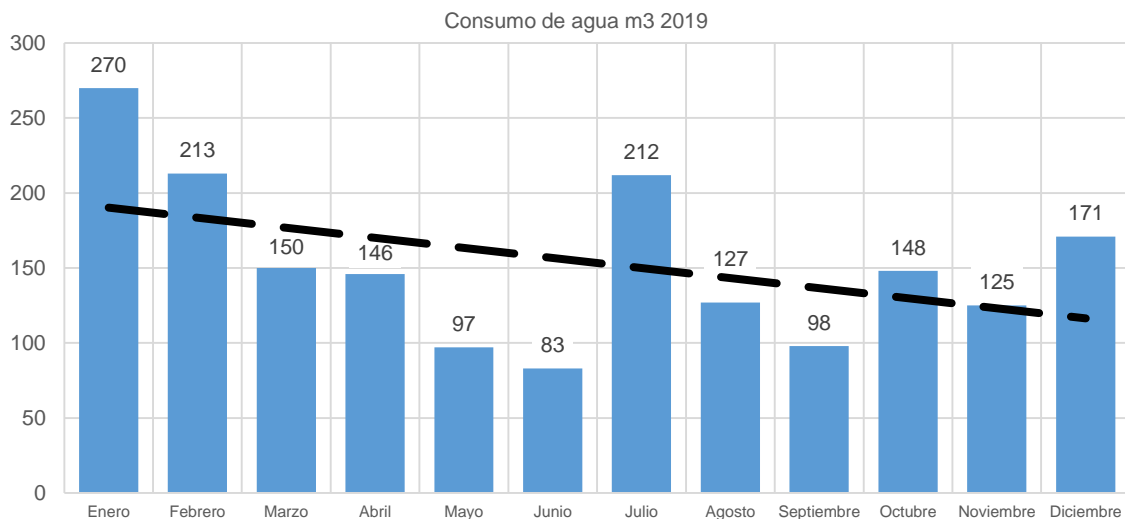
Fuente. Tesorería

Durante el periodo comparativo es evidente un ahorro en el valor pagado por concepto de acueducto, alcantarillado y aseo y energía eléctrica. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucuri; además de los incurridos en la Granja del Cucharo ubicado en el municipio de Pinchote.

Análisis del consumo de agua

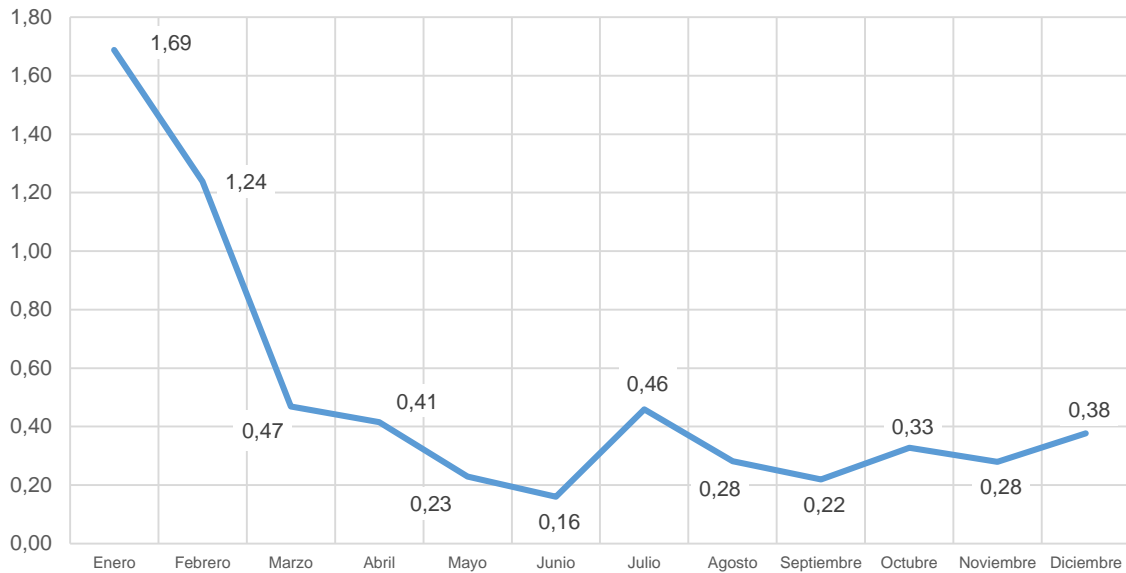
MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA M ³	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	160	270	1,69	\$ 558.333,00
Febrero	172	213	1,24	\$ 477.884,00
Marzo	320	150	0,47	\$ 381.504,00
Abril	352	146	0,41	\$ 376.876,00
Mayo	424	97	0,23	\$ 307.676,00
Junio	520	83	0,16	\$ 285.818,00
Julio	462	212	0,46	\$ 487.227,00
Agosto	452	127	0,28	\$ 356.047,00
Septiembre	448	98	0,22	\$ 310.966,00
Octubre	452	148	0,33	\$ 388.177,00
Noviembre	447	125	0,28	\$ 361.989,00
Diciembre	454	171	0,38	\$ 424.496,00
Promedio	389	153	0,51	\$ 393.082,75

Fuente. Secretaria General.



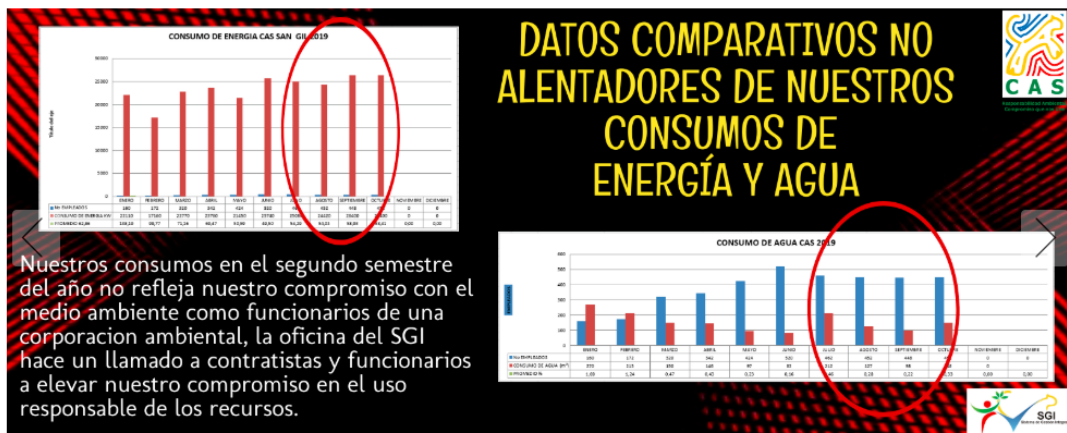
Construcción: Oficina de Control Interno.

Promedio de agua por empleado y contratista 2019



Construcción: Oficina de Control Interno.

En cuanto al consumo de agua del tercer trimestre y su acumulado del año 2019, se ve una tendencia hacia su disminución, estableciendo un promedio acumulado de 0,51 m³ por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para análisis del año 2018 (0,5 m³ por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del agua, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada son los banners que se observan en la intranet de la entidad.



Fuente. Secretaria General.

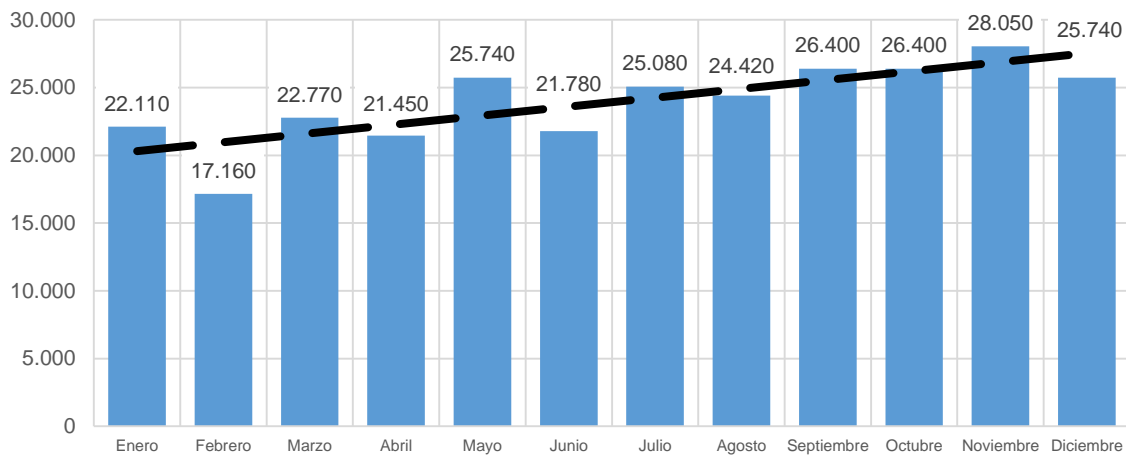


Análisis del consumo de energía eléctrica

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGÍA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	160	22.110	138,19	\$ 8.804.424,00
Febrero	172	17.160	99,77	\$ 11.856.223,00
Marzo	320	22.770	71,16	\$ 12.374.266,00
Abril	352	21.450	60,94	\$ 11.072.318,00
Mayo	424	25.740	60,71	\$ 13.004.085,00
Junio	520	21.780	41,88	\$ 11.148.906,00
Julio	462	25.080	54,29	\$ 11.148.906,00
Agosto	452	24.420	54,03	\$ 12.678.466,00
Septiembre	448	26.400	58,93	\$ 13.892.191,00
Octubre	452	26.400	58,41	\$ 13.953.439,00
Noviembre	447	28.050	62,75	\$ 14.698.954,00
Diciembre	454	25.740	56,70	\$ 12.997.601,00
Promedio	389	23.925	68,14	\$ 12.302.481,58

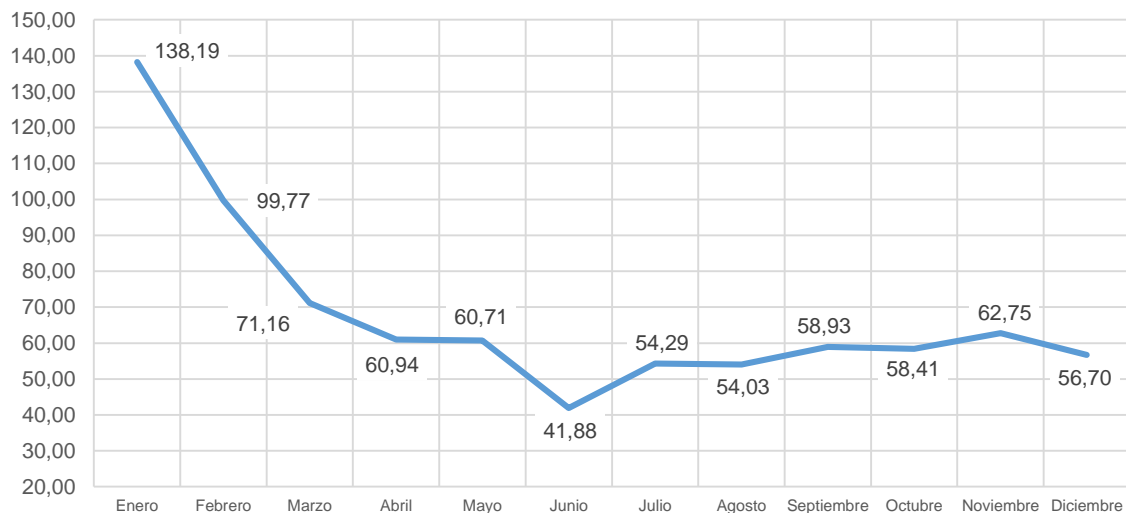
Fuente: Secretaria General.

Consumo de energía Kw 2019



Construcción: Oficina de Control Interno.

Promedio de energía por empleado y contratista 2019



Construcción: Oficina de Control Interno.



En cuanto al consumo de energía eléctrica del cuarto trimestre y su acumulado del año 2019, se ve una tendencia hacia su aumento, estableciendo un promedio acumulado de 68,14 kilovatios por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para el año 2018 (62,86 kilovatios por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del consumo de energía eléctrica, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada son los banners que se observan en la intranet de la entidad.



Fuente. Secretaria General.

Telefonía fija, móvil e internet

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$ 13.574.699,00	\$ 71.096.277,00	-\$ 57.521.578,00	-423,74%
Telefonía móvil (celular)	\$ 7.137.648,40	\$ 5.187.720,40	\$ 1.949.928,00	27,32%
TOTAL	\$ 20.712.347,40	\$ 76.283.997,40	-\$ 55.571.650,00	-268,30%

Fuente. Tesorería

La disminución del valor por concepto de telefonía fija e internet para el cuarto trimestre de 2019 radica principalmente en el cambio del proveedor del servicio y del nuevo plan adquirido por la entidad.

COMPONENTE CONSUMIBLES

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 6.260.530,50	\$ 86.693.130,00	-\$ 80.432.599,50	-1284,76%

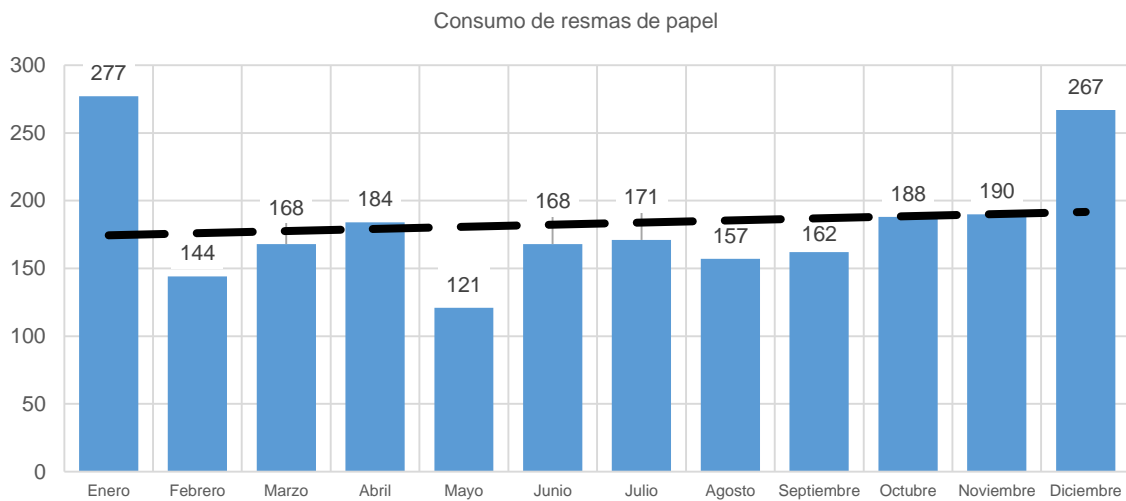
Fuente. Tesorería

Para el tercer trimestre de 2018 se presentaron procesos de contratación de insumos de papelería, fotocopias y recargas que afectaron el rubro presentando la variación evidente.

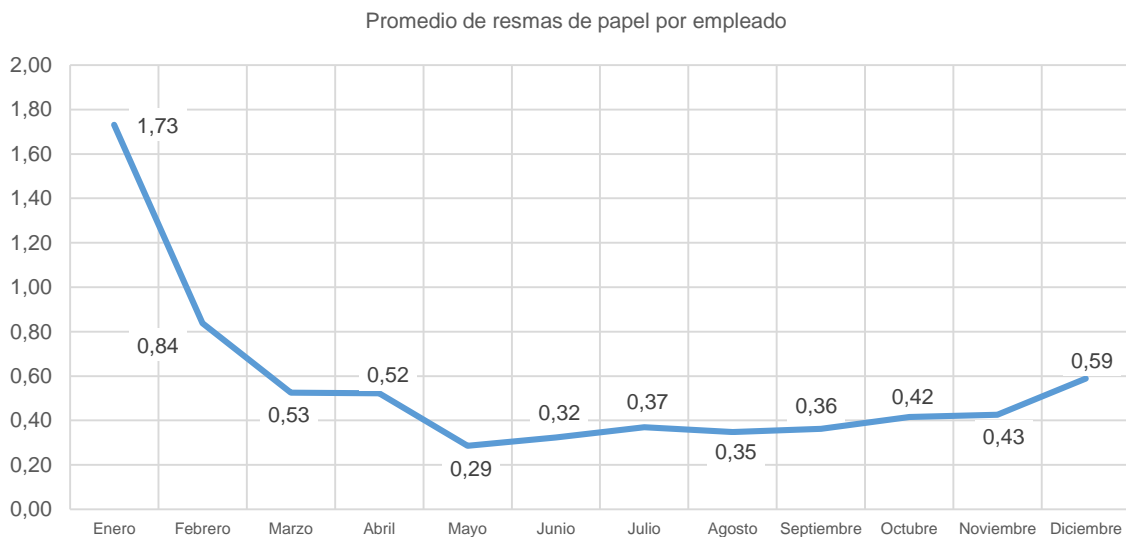
Análisis del consumo de resmas de papel

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Enero	160	277	1,73
Febrero	172	144	0,84
Marzo	320	168	0,53
Abril	352	184	0,52
Mayo	424	121	0,29
Junio	520	168	0,32
Julio	462	171	0,37
Agosto	452	157	0,35
Septiembre	448	162	0,36
Octubre	452	188	0,42
Noviembre	447	190	0,43
Diciembre	454	267	0,59
Promedio	389	183	0,56

Fuente. Secretaria General. Oficina de Bienes y Servicios.



Construcción: Oficina de Control Interno.



Construcción: Oficina de Control Interno.

En cuanto al consumo de resmas de papel del cuarto trimestre y su acumulado del año 2019, se ve una tendencia hacia su aumento, estableciendo un promedio acumulado de 0,56 resmas de papel por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para el año 2018 (0,45 resmas de papel por empleado y contratista mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro de papel, usando medios electrónicos para las comunicaciones e informe y la reutilización del papel por las dos caras en el caso de que imprimir sea necesario.

COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con una cuadrilla de 16 carros, 31 motocicletas y 1 retroexcavadora, los cuales prestan servicio en la sede principal y las regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

CONCEPTO	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 37.011.300,00	\$ 160.443.338,00	-\$ 123.432.038,00	-333,50%

Fuente. Tesorería

Es evidente una disminución en el valor por concepto de mantenimiento y uso de los vehículos para el cuarto trimestre de 2019.

Consumos de combustible

DEPENDENCIA RESPONSABLE	VEHÍCULO	PLACA	CONSUMO EN PESOS TOTAL CUATRO TRIMESTRE
Regional Guanentina	Motocicleta	GNL20C	\$ 22.010,00
Autoridad Ambiental	Motocicleta	GNL22C	\$ 205.799,00
Regional Mares	Motocicleta	GNL23C	\$ 76.318,00
Regional Mares	Motocicleta	GNP42C	\$ 95.591,00
Regional Guanentina	Motocicleta	GNP36C	\$ 18.756,00
Regional Guanentina	Motocicleta	GNP37C	\$ 138.823,00
Regional Comunera	Motocicleta	GNP38C	\$ 395.037,00
Regional Guanentina	Motocicleta	HUO80D	\$ 93.837,00
Regional García Rovira	Motocicleta	IRH93	\$ 15.060,00
Oficina Enlace Bucaramanga	Motocicleta	HUO83D	\$ 363.004,00
Regional Mares	Motocicleta	GNL19C	\$ 13.192,00
Autoridad Ambiental	Motocicleta	GNP43C	\$ 82.618,00
Regional García Rovira	Motocicleta	HUO81D	\$ 20.080,00
Regional Vélez	Motocicleta	GNP39C	\$ 290.000,00
Regional Vélez	Motocicleta	GNP41C	\$ 224.000,00
Regional Vélez	Motocicleta	HUO82D	\$ 345.000,00
Regional Vélez	Motocicleta	SKV78B	\$ 195.007,00
Regional Comunera	Motocicleta	SKV77B	\$ 148.000,00
Regional Comunera	Motocicleta	HUO77D	\$ 224.579,00
Regional Comunera	Motocicleta	HUO78D	\$ 331.234,00
Regional Comunera	Motocicleta	SKV76B	\$ 20.000,00
Regional Guanentina	Vehículo	OSE497	\$ 201.025,00
Regional Vélez	Vehículo	OSE522	\$ 346.742,00

DEPENDENCIA RESPONSABLE	VEHÍCULO	PLACA	CONSUMO EN PESOS TOTAL CUATRO TRIMESTRE
Regional García Rovira	Vehículo	OSE525	\$ 1.048.844,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE533	\$ 3.393.887,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE540	\$ 1.840.332,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE526	\$ 327.919,00
Bienes y Servicios	Vehículo	CZR133	\$ 2.914.500,00
Dirección	Vehículo	OKZ245	\$ 1.691.721,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE523	\$ 1.128.830,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE534	\$ 2.114.858,00
Dirección	Vehículo	OSE535	\$ 2.058.190,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE541	\$ 1.989.963,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE509	\$ 1.069.346,00
Regional Mares	Vehículo	OSE524	\$ 131.895,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE527	\$ 145.142,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE516	\$ 51.135,00
	Otros	Macaneadora	\$ 279.004,00
Total			\$ 24.051.277,00

Fuente. Oficina de Bienes y Servicios.

RESULTADOS VIGENCIA 2019

Con el fin de tener un enfoque completo del comportamiento de los gastos analizados bajo el informe de austeridad del gasto durante la vigencia 2019, se presentan los componentes totalizados para su interpretación y análisis.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Durante la vigencia 2019 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS presento la siguiente relación de personal de planta trimestralmente:

VINCULACIÓN	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019
Funcionarios de Carrera Administrativa	16	40	53	56
Funcionarios de Período	1	1	1	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14	14	14	9
Funcionarios en Provisionalidad	11	9	7	7
Funcionarios en Periodo de Prueba	40	18	9	5
Funcionarios en Encargo	2	0	1	4
Vacantes	2	4	1	4
TOTAL	86	86	86	86

Fuente. Oficina de Talento Humano

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:



CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TOTAL 2019
Bonificación por servicios	\$ 19.443.805	\$ 14.957.144	\$ 12.316.317	\$ 32.047.540	\$ 78.764.806
Bonificación especial de recreación	\$ 2.634.502	\$ 3.161.101	\$ 2.780.687	\$ 6.233.823	\$ 14.810.113
Prima de coordinación	\$ 590.326	\$ 0	\$ 0	\$ 885.996	\$ 1.476.322
Prima de vacaciones	\$ 21.048.470	\$ 26.128.222	\$ 22.465.203	\$ 45.389.522	\$ 115.031.417
Prima de servicios	\$ 4.520.358	\$ 2.795.558	\$ 103.707.387	\$ 3.650.217	\$ 114.673.520
Prima de navidad	\$ 1.981.677	\$ 2.103.094	\$ 10.659.430	\$ 242.641.803	\$ 257.386.004
Prima técnica no salarial	\$ 33.884.003	\$ 0	\$ 0	\$ 16.676.380	\$ 50.560.383
Indemnización vacaciones	\$ 21.961.700	\$ 16.805.212	\$ 20.202.312	\$ 40.650.593	\$ 99.619.817
Nómina	\$ 656.867.650	\$ 751.067.402	\$ 682.941.962	\$ 563.135.944	\$ 2.654.012.958
TOTAL	\$ 762.932.491	\$ 817.017.733	\$ 855.073.298	\$ 951.311.818	\$ 3.386.335.340

Fuente. Tesorería

COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y otros honorarios en los que se deban incurrir:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TOTAL 2019
Honorarios	\$ 10.905.016	\$ 7.713.304	\$ 15.916.715	\$ 24.295.579	\$ 58.830.614

Fuente. Tesorería

COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Se observa el siguiente acumulado de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TOTAL 2019
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 3.451.736,00	\$ 2.106.034,00	\$ 5.677.823,00	\$ 2.963.083,00	\$ 14.198.676,00
Energía eléctrica	\$ 29.129.098,00	\$ 23.469.231,00	\$ 31.771.716,50	\$ 39.877.019,50	\$ 124.247.065,00
TOTAL	\$ 32.580.834,00	\$ 25.575.265,00	\$ 37.449.539,50	\$ 42.840.102,50	\$ 138.445.741,00

Fuente. Tesorería

Es destacar que durante la vigencia 2019 se hizo la instalación de luminarias tipo led alimentadas con un sistema de paneles fotovoltaicos en el parqueadero y área de la portería, sistema que aporta al ahorro de energía eléctrica.

Telefonía fija, móvil e internet

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TOTAL 2019
Telefonía fija e internet	\$ 20.647.109,00	\$ 8.159.835,00	\$ 5.650.929,00	\$ 13.574.699,00	\$ 48.032.572,00
Telefonía móvil (celular)	\$ 7.105.654,44	\$ 6.992.169,52	\$ 6.306.615,72	\$ 7.137.648,40	\$ 27.542.088,08
TOTAL	\$ 27.752.763,44	\$ 15.152.004,52	\$ 11.957.544,72	\$ 20.712.347,40	\$ 75.574.660,08

Fuente. Tesorería

COMPONENTE CONSUMIBLES

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TOTAL 2019
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 153.270.000,00	\$ 6.260.530,50	\$ 159.530.530,50

Fuente. Tesorería

COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con una cuadrilla de 16 carros, 31 motocicletas y 1 retroexcavadora, los cuales prestan servicio en la sede principal y las regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TOTAL 2019
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 115.441.165	\$ 165.000.000	\$ 40.000.000	\$ 37.011.300	\$ 357.452.465

Fuente. Tesorería

Consumos de combustible

DEPENDENCIA RESPONSABLE	PLACA	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TOTAL 2019
Administración de la Oferta	IRH91	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Administración de la Oferta	IRH92	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Autoridad Ambiental	GNL22C	\$ 0	\$ 0	\$ 122.254	\$ 205.799	\$ 328.773
Autoridad Ambiental	HUO79D	\$ 17.228	\$ 0	\$ 33.416	\$ 0	\$ 50.644
Autoridad Ambiental	GNP43C	\$ 0	\$ 0	\$ 264.201	\$ 82.618	\$ 346.819
Bienes y Servicios	IRH95	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes y Servicios	IRH94	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Bienes y Servicios	OSE540	\$ 512.763	\$ 0	\$ 1.807.534	\$ 1.840.332	\$ 4.160.629
Bienes y Servicios	OSE541	\$ 1.490.767	\$ 0	\$ 2.982.348	\$ 1.989.963	\$ 6.463.078
Bienes y Servicios	OSE516	\$ 0	\$ 0	\$ 108.760	\$ 51.135	\$ 159.895
Bienes y Servicios	OSE526	\$ 344.409	\$ 0	\$ 618.536	\$ 327.919	\$ 1.290.864
Bienes y Servicios	OSE523	\$ 285.214	\$ 0	\$ 1.560.630	\$ 1.128.830	\$ 2.974.674
Bienes y Servicios	OSE509	\$ 408.983	\$ 0	\$ 1.191.215	\$ 1.069.346	\$ 2.669.544
Bienes y Servicios	OSE533	\$ 1.116.050	\$ 0	\$ 3.195.388	\$ 3.393.887	\$ 7.705.325
Bienes y Servicios	OSE534	\$ 1.455.579	\$ 0	\$ 2.480.119	\$ 2.114.858	\$ 6.050.556
Bienes y Servicios	CZR133	\$ 616.327	\$ 0	\$ 3.548.114	\$ 2.914.500	\$ 7.078.941
Bienes y Servicios	OSE527	\$ 3.854.761	\$ 0	\$ 720.788	\$ 145.142	\$ 4.720.691
Cobro Coactivo	GNP44C	\$ 23.247	\$ 0	\$ 26.367	\$ 0	\$ 49.614
Regional Mares	GNL19C	\$ 0	\$ 0	\$ 77.924	\$ 13.192	\$ 91.116

DEPENDENCIA RESPONSABLE	PLACA	TRIMESTRE ENERO MARZO 2019	TRIMESTRE ABRIL JUNIO 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2019	TOTAL 2019
Regional Mares	GNP42C	\$ 0	\$ 0	\$ 64.730	\$ 95.591	\$ 160.321
Regional Mares	GNL23C	\$ 0	\$ 0	\$ 45.571	\$ 76.318	\$ 121.889
Regional Mares	OSE524	\$ 0	\$ 0	\$ 141.428	\$ 131.895	\$ 273.323
Oficina Enlace Bucaramanga	HUO83D	\$ 20.639	\$ 0	\$ 260.758	\$ 363.004	\$ 644.401
Regional Comunera	GNP38C	\$ 0	\$ 0	\$ 146.550	\$ 395.037	\$ 541.587
Regional Comunera	HUO77D	\$ 48.848	\$ 0	\$ 334.475	\$ 224.579	\$ 607.902
Regional Comunera	HUO78D	\$ 0	\$ 0	\$ 493.750	\$ 331.234	\$ 824.984
Regional Comunera	SKV76B	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 40.000
Regional Comunera	SKV77B	\$ 18.678	\$ 0	\$ 18.000	\$ 148.000	\$ 184.678
Regional García Rovira	IRH93	\$ 0	\$ 0	\$ 15.060	\$ 15.060	\$ 30.120
Regional García Rovira	GNL21C	\$ 0	\$ 0	\$ 81.978	\$ 0	\$ 81.978
Regional García Rovira	GNP35C	\$ 0	\$ 0	\$ 23.001	\$ 0	\$ 23.001
Regional García Rovira	HUO81D	\$ 0	\$ 0	\$ 32.604	\$ 20.080	\$ 52.684
Regional García Rovira	IRH96	\$ 0	\$ 0	\$ 18.072	\$ 0	\$ 18.072
Regional García Rovira	OSE525	\$ 35.997	\$ 0	\$ 1.276.751	\$ 1.048.844	\$ 2.361.592
Regional Guanentina	GNL20C	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.010	\$ 22.010
Regional Guanentina	GNP36C	\$ 52.370	\$ 0	\$ 65.187	\$ 18.756	\$ 136.313
Regional Guanentina	GNP37C	\$ 110.494	\$ 0	\$ 293.142	\$ 138.823	\$ 542.459
Regional Guanentina	HUO80D	\$ 57.498	\$ 0	\$ 133.892	\$ 93.837	\$ 285.227
Regional Guanentina	OSE497	\$ 0	\$ 0	\$ 180.062	\$ 201.025	\$ 381.087
Regional Vélez	GNP39C	\$ 0	\$ 0	\$ 409.019	\$ 290.000	\$ 699.019
Regional Vélez	GNP40C	\$ 0	\$ 0	\$ 230.002	\$ 0	\$ 230.002
Regional Vélez	GNP41C	\$ 0	\$ 0	\$ 380.000	\$ 224.000	\$ 604.000
Regional Vélez	HUO82D	\$ 0	\$ 0	\$ 257.553	\$ 345.000	\$ 602.553
Regional Vélez	SKV78B	\$ 0	\$ 0	\$ 108.592	\$ 195.007	\$ 303.599
Regional Vélez	OSE522	\$ 98.000	\$ 0	\$ 817.195	\$ 346.742	\$ 1.261.937
Dirección	OSE535	\$ 1.759.211	\$ 0	\$ 2.399.187	\$ 2.058.190	\$ 6.216.588
Dirección	OKZ245	\$ 883.160	\$ 0	\$ 882.976	\$ 1.691.720	\$ 3.457.856
Planeación	Retro	\$ 0	\$ 0	\$ 464.678	\$ 0	\$ 464.678
Otros	Macaneadora	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300.668	\$ 279.004	\$ 1.579.672
TOTAL	TOTAL	\$ 13.210.223	\$ 0	\$ 29.633.195	\$ 24.051.277	\$ 66.894.695



Fuente. Oficina de Bienes y Servicios.

RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.
- Continuar con la política de ahorro de papel y aplicación del Programa para la gestión integral de residuos implementado desde el Sistema de Gestión Integrado en el uso de reciclaje del mismo, impresión por sus dos caras y utilización de documentos


digitales, aplicando el autocontrol imprimiendo así estrictamente lo necesario y utilizando los medios electrónicos para las comunicaciones.

- Continuar con las estrategias que generan la cultura del autocontrol, autogestión y autoevaluación en todas y cada una de las actividades que la Corporación en referencia a las medidas de austeridad que se establezcan.
- Continuar con la ejecución de los controles implementados en los gastos generales, buscando dar pleno cumplimiento a lo establecido en la directiva presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.



HENRY ARMANDO CARRIZALES CÉSPEDES
 Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: Oscar Carvajal Suarez 
 Profesional universitario
 Oficina Control Interno

